

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Nº ORDEN	Nº CATALOGO	Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	REQUISITOS	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTAJAC.	
										MAX.	MIN.
4	1B	1	SECRETARIA GENERAL TECNICA Responsable de Programa	A/B	22	646.684		Asistencia a la Sección, en materia de redacción de Estudios de Seguridad y Proyectos de Edificación. Asistencia a la Sección, en la coordinación del control de obras de edificación.	Conocimientos y experiencia en dirección y control de obras de edificación. Conocimiento y experiencia en la realización de Estudios de Seguridad. Experiencia en la colaboración, para la redacción de Proyectos de Edificación.	20 10 10	20
5	2	1	D. G. DE URBANISMO Y VIVIENDA Jefe Servicio Ordenación del Territorio y Urbanismo.	A	2B	1.663.313		Asume la responsabilidad del Servicio y presta asistencia al Director General en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Dirige, coordina y supervisa las unidades y personal a su cargo. Elaboración de programas y planificación de la Ordenación del Territorio a través de la dotación, seguimiento y control de instrumentos de planeamiento. Dirección y supervisión de Informes y Propuestas de los asuntos que se tramitan ante los Organos Colegiados especializados en Ordenación del Territorio y Urbanismo. Dirección del asesoramiento técnico en instrumentos de planeamiento urbanístico a particulares y organismos públicos.	Conocimientos, experiencia y capacidad en organización, planificación y dirección. Experiencia en dirección, emisión de informes y control de los expedientes tramitados ante la Comisión Provincial de Urbanismo y Pleno de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente. Conocimiento y experiencia en supervisión de instrumentos de planeamiento urbanístico. Experiencia en planificación y control de actuaciones dependientes del planeamiento municipal y especial, y asesoramiento técnico a organismos públicos y privados en esta materia.	10 15 10 5	20

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Nº ORDEN	Nº CATALOGO	Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	REQUISITOS	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTAJAC.	
										MAX.	MIN.
6	3	1	D.G. DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS Jefe Sección Gestión Presupuestaria	A/B	24	977.770		Recepción, informe, tramitación y archivo de cuantos expedientes de modificación presupuestaria puedan tramitarse a lo largo del ejercicio. Elaboración de informes de ejecución presupuestaria, tanto de orden interno, como aquellos que hayan de remitirse a la Diputación General. Seguimiento del Programa de Desarrollo Regional desde un punto de vista presupuestario. Establecimiento de procedimientos de control y depuración de operaciones de ejercicios anteriores, en colaboración con la intervención General y las diferentes Consejerías Gestoras. Seguimiento de las inversiones y su ejecución a través de el seguimiento de los proyectos; desviaciones y ajustes de anualidades. Seguimiento de programas por objetivos a través de ajuste de indicadores, evaluación de objetivos, desviaciones presupuestarias y revisión de programas y sus objetivos. Seguimiento del Presupuesto de Ingresos en conexión con la intervención General.	Conocimientos y experiencia en el proceso de elaboración del Presupuesto. Conocimientos y experiencia en contabilidad presupuestaria de Gastos e Ingresos. Experiencia en utilización de sistemas informáticos de elaboración y seguimiento presupuestario. Conocimientos Plan General de Contabilidad Pública o Privada. Conocimiento en técnicas del Presupuesto por Programas. Título de Economista.	5 10 5 10 5 5	20